



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RECURSOS HUMANOS

Código
PAP-RH-PO-03

Página
1 De 2

Versión
2016-07-25-V1

1. PROPÓSITO

El presente documento tiene como propósito el conocimiento y cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de Vigilancia Del Caribe LTDA., cumpliendo con lo establecido en la normatividad colombiana vigente y dirigida hacia nuestros trabajadores.

2. ALCANCE

Comienza con la implementación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de Vigilancia del Caribe LTDA, incluye la socialización y divulgación a nuestro personal, el cual debe promover su cumplimiento eficiente en todo ámbito de la empresa, procesos internos, externos y hacia terceros.

3. DEFINICIONES

- 3.1. **Enfermedad laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- 3.2. **Accidente de trabajo:** Es accidente de trabajo, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

4. RESPONSABLES

- 4.1. Es responsabilidad directa de Gerencia y de los responsables de los procesos, difundir, implementar y hacer cumplir la política de seguridad y salud en el trabajo de nuestra empresa.
- 4.2. Es responsabilidad de todo el personal de nuestra empresa promover y cumplir la Política de seguridad y salud en el trabajo.

5. DESARROLLO

- 5.1. VIDELCA LIMITADA – VIGILANCIA DEL CARIBE LIMITADA, empresa dedicada a ofrecer servicios de seguridad física, escoltas y medios tecnológicos, actuando con ética y profesionalismo cumpliendo los requisitos legales y normatividad del sector, con





**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

RECURSOS HUMANOS

Código
PAP-RH-PO-03

Página
2 De 2

Versión
2016-07-25-V1

recurso humano preparado académica, psicológica y emocionalmente en cada una de las áreas funcionales; con base en la naturaleza de sus riesgos, a través de todos los niveles de la organización, se compromete al cumplimiento de las siguientes directrices:

Promover la calidad de vida laboral, previniendo enfermedades laborales y la ocurrencia de accidentes de trabajo, daño a la propiedad e impacto socioambiental.

Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país y todos aquellos suscritos por la Organización.

Alcanzar y mantener altos estándares en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente a través del mejoramiento continuo.

La Gerencia está comprometida a la asignación de los recursos económicos necesarios para garantizar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, siendo responsables socialmente con nuestros grupos de interés.

Para cumplimiento de esta Política, la Gerencia agradece el apoyo y colaboración de todas las personas que forman parte de la empresa, identificando y controlando los peligros a los cuales se encuentran expuestos de acuerdo con las actividades que cada uno realiza en las diferentes áreas locativas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Bleidy Cera Rodríguez Jefe de Recursos Humanos	Leslye Benítez García Jefe de Calidad	Ivan Luis Ulloque German Gerente General Fecha de aprobación: 2016-07-27

